

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ARGENTARIA FONDBOLSA 1 A F. I. M.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público a los efectos legales oportunos la elevación de la comisión de la gestión al 1,50 por 100 y el establecimiento de una comisión de reembolso del 3 por 100 en Argenteria Fondbolsa 1 A FIM gestionado por «Argenteria Gestión SGIIC, Sociedad Anónima».

Estas modificaciones han sido comunicadas individualmente a todos los partícipes, haciéndose efectiva el día en que se inscribe en el Registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y permite a los partícipes optar en el plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la remisión de las comunicaciones a los partícipes, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin comisión de reembolso ni gasto alguno.

Madrid, 16 de junio de 1999.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.341.

IBERDROLA, S. A.

Anuncio de calificación

Entidad contratante: «Iberdrola, Sociedad Anónima». Dirección de Aprovisionamientos, Gardoqui, 8, 48008 Bilbao (España). Teléfono: (94) 415 14 11. Fax: (94) 479 06 14. Señor Egaña.

Objeto: CPV 31301400. Cable subterráneo y accesorios para líneas de 220 kV.

Condiciones: Los suministradores deberán fabricar estos elementos conforme a nuestra especificación técnica DPLJ 31-ET-99000284035, de 13 de abril de 1999.

Los suministradores que deseen ser calificados deberán ingresar la cantidad de 770.000 pesetas, en la cuenta que se les indicará, en un plazo no superior a cinco días desde que reciban la notificación de pago.

El plazo para la recepción de solicitudes de calificación finalizará a los veintidós días de la fecha del envío de este anuncio.

Idioma: Español.

Duración del sistema de calificación: Tres años.

Convocatoria de licitación: Este anuncio sirve como convocatoria de licitación por procedimiento negociado.

Bilbao, 24 de mayo de 1999.—El Gerente de Contratación y Calidad.—25.276-*

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE OVIEDO

Instada la devolución de la fianza que tenía constituida para el desempeño de su cargo de Notario, que sirvió las Notarías de Corvera Toranzo-Alce, Aranda de Duero, del Colegio de Burgos; Montblanc, del Colegio de Cataluña, y Gijón, del Colegio de Oviedo, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Oviedo, 8 de junio de 1999.—La Decana accidental, María Isabel Valdés-Solís Cecchini.—25.395.